VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. VC-SA-SIE-004 DE 2025

En Villanueva, Casanare a los trece (13) días del mes de agosto de 2025, proceden los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, a efectuar la siguiente verificación económica de la oferta.

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto Contractual	PRESTAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION A LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PUBLICA QUE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES QUE REQUIERAN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
Valor del presupuesto oficial Valor del monto agotable	[$ 120.000.000,00] CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. SUMATORIA DE UNITARIOS [$ 138.168,00] CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE.
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, CONTADOS A APRTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
Método de evaluación	Verificación de unitarios por la modalidad de monto agotable
Umbral de oferta artificialmente bajas	OFERTAS CUYA SUMATORIA DE UNITARIOS SEA INFERIOR A [$ 110.134,40] CIENTO DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS

2. RELACION DE OFERENTES HABILITADOS PARA LA SUBASTA

PROPONENTE No.	NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	INTEGRANTES
1	MONTAJES Y LOGISTICA H & L SAS ZOMAC	HELAMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ	C.C. 1.118.198.976	**1**

3. PRESUPUESTO OFICIAL

SUMINISTRO DE ALIMENTACION CON DESTINO A LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PUBLICA ACANTONADOS Y/O DE APOYO ENCARGADOS DE LA PRESERVACION DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR HISTORICOS**	**IPC 5,2%**	**VALOR AJUSTADO**
DESAYUNO						
(El desayuno debe incluir servicio a la mesa o servicio para llevar a domicilio de acuerdo a la necesidad, empacado en materiales ecológicos [empaque de cartón o papel], que al momento de su empleo contribuyan al cuidado del medio ambiente)						
1	CALDO (Res o Pescado o Pollo o Picado)	25 Onz	1	$ 21.400,00	$ 1.113,00	$ 22.513,00
	PROTEINA (Carne de res o cerdo o pollo o Hígado o pescado, etc)	150 Gramos				
	ACOMPAÑAMIENTO (Pan o arepa o croissant o porción de arroz, etc)	280 Gramos				
	BEBIDA CALIENTE (Café o chocolate o bebida achocolatada, etc.)	250 Mililitros				
ALMUERZO						
(El almuerzo debe incluir servicio a la mesa o servicio para llevar a domicilio de acuerdo a la necesidad, empacado en materiales ecológicos [empaque de cartón o papel], que al momento de su empleo contribuyan al cuidado del medio ambiente)						
2	SOPA (verdura, pasta, ajiaco, etc.)	25 Onz	1	$ 21.400,00	$ 1.113,00	$ 22.513,00
	PROTEINA (carne de res, cerdo, pollo o pescado)	150 Gramos				
	CEREAL (Arroz blanco o combinado)	80 Gramos				
	ALIMENTO ENERGETICO (papa, yuca, plátano, etc)	100 Gramos				
	LEGUMINOSA (frijol, arveja, lenteja, etc)	100 Gramos				
	ENSALADA CRUDO O VERDURA COCIDA (lechuga, tomate, zanahoria, habichuela, espinacas, etc)	60 Gramos				
	JUGO DE FRUTA (cualquier fruta/sabor)	250 mililitros				
CENA						
(La cena debe incluir servicio a la mesa o servicio para llevar a domicilio de acuerdo a la necesidad, empacado en materiales ecológicos [empaque de cartón o papel], que al momento de su empleo contribuyan al cuidado del medio ambiente)						
3	SOPA (verdura, pasta, ajiaco, etc.)	25 Onz	1	$ 21.400,00	$ 1.113,00	$ 22.513,00
	PROTEINA (carne de res, cerdo, pollo o pescado)	150 Gramos				

	CEREAL (Arroz blanco o combinado)	80 Gramos				
	ALIMENTO ENERGETICO (papa, yuca, plátano, etc)	100 Gramos				
	LEGUMINOSA (frijol, arveja, lenteja, etc)	100 Gramos				
	ENSALADA CRUDO O VERDURA COCIDA (lechuga, tomate, zanahoria, habichuela, espinacas, etc)	60 gramos				
	JUGO DE FRUTA (cualquier fruta/sabor)	250 mililitros				
REFRIGERIO						
(El refrigerio se compone de un (1) alimento y una (1) bebida descrita a continuación, incluyendo servicio a la mesa o servicio para llevar a domicilio de acuerdo con la necesidad, empacado en materiales ecológicos [empaque de cartón o papel], que al momento de su empleo contribuyan al cuidado del medio ambiente)						
4	SÁNDWICH DE JAMON Y QUESO: (compuesto de pan dos tajadas de pan blanco con sabor a mantequilla, cada pan deberá tener un peso de 20 gramos, una loncha de jamón de cerdo de 15 gramos, una tajada de queso doble crema o mozzarella de 15 gramos).	PAQUETE 70 GRAMOS	1	$ 8.565,00	$ 445,00	$ 9.010,00
5	MANTECADA: (02 mantecadas de 80 gramos cada uno producto a base de batido el cual se elabora a partir de harina de trigo, harina de maíz, huevos, azúcar, polvo de hornear, agua, posteriormente se moldea de forma rectangular y se hornea).	PAR 160 GRAMOS	1	$ 8.565,00	$ 445,00	$ 9.010,00
6	PALITO DE QUESO: (02) palitos de queso, producto de panadería elaborado a partir de harina de trigo fortificada, adicionado de grasa y manipulado con el fin de obtener un panecillo con diferentes capas o láminas, en forma tubular o alargada, con adición de queso. Sensorialmente el producto es de textura crocante, con color y olor característico. No se utilizan sabores artificiales o esencias a queso).	PAR 140 GRAMOS	1	$ 8.565,00	$ 445,00	$ 9.010,00
7	EMPANADA DE CARNE Y/O POLLO: (02) empanadas (90 gr) c/u, es una fina masa de pan, masa quebrada u hojaldre rellena con una preparación salada o dulce y cocida al horno. El relleno puede incluir carnes rojas o blancas, pescado, verduras o fruta. La masa, generalmente, es de harina de trigo – aunque también puede usarse harina de maíz u otros cereales – y suele llevar alguna grasa, aceite o manteca.	PAR 180 GRAMOS	1	$ 8.565,00	$ 445,00	$ 9.010,00
8	HOJALDRE ((02) hojaldre producto de panadería elaborado con dulce de guayaba (bocadillo) o arequipe con un peso de 80 cada uno.)	PAR 160 GRAMOS	1	$ 8.565,00	$ 445,00	$ 9.010,00

9	PAN DE YUCA (02 porciones elaborado con queso blanco molido, almidón de yuca cernido, huevo, polvo de hornear y sal; relleno con bocadillo)	PAR 120 GRAMOS	1	$ 8.565,00	$ 445,00	$ 9.010,00
OPCION DE BEBIDA						
10	JUGO EN CAJA (cualquier fruta/sabor Tetra Pak)	200 ML	1	$ 5.250,00	$ 273,00	$ 5.523,00
11	GASEOSA (Bebida saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol – gaseosa, en envase no retornable de una marca reconocida en el mercado y sabores variados cualquier sabor)	250 ML	1	$ 5.250,00	$ 273,00	$ 5.523,00
12	MALTA (tipo de bebida gaseosa, de malta carbonatada, se prepara a partir de cebada, lúpulo y agua también puede llevar maíz y color caramelo, la malta no contiene alcohol).	200 ML	1	$ 5.250,00	$ 273,00	$ 5.523,00
TOTAL, SUMATORIA DE UNITARIOS						$ 138.168,00
MONTO AGOTABLE [$ 120,000,000] CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.						

4. VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA DE LA OFERTA

PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD							CORRECCION ARITMÉTICA DE LA ENTIDAD			
ITEM		**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**UNITARIO ANTES DE IVA**	**IVA 19%**	**VALOR UNITARIO**	**UNITARIO OFERTADO**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
DESAYUNO **(El desayuno debe incluir servicio a la mesa o servicio para llevar a domicilio de acuerdo a la necesidad, empacado en materiales ecológicos [empaque de cartón o papel, que al momento de su empleo contribuyan al cuidado del medio ambiente)**										
1	CALDO (Res o Pescado o Pollo o Picado)	25 Onz	1	$ 22,513.00	$ -	$ 22,513.00	$ 22.513,00	$ 22.513,00	$ -	$ 22.513,00
	PROTEINA (Carne de res o cerdo o pollo o Hígado o pescado, etc)	150 Gramos								
	ACOMPAÑAMIENTO (Pan o arepa o croissant o porción de arroz, etc)	280 Gramos								
	BEBIDA CALIENTE (Café o chocolate o bebida achocolatada, etc.)	250 Mililitros								

ALMUERZO										
(El almuerzo debe incluir servicio a la mesa o servicio para llevar a domicilio de acuerdo a la necesidad, empacado en materiales ecológicos [empaque de cartón o papel], que al momento de su empleo contribuyan al cuidado del medio ambiente)										
2	SOPA (verdura, pasta, ajiaco, etc.)	25 Onz	1	$ 22,513.00	$ -	$ 22,513.00	$ 22.513,00	$ 22.513,00	$ -	$ 22.513,00
	PROTEINA (carne de res, cerdo, pollo o pescado)	150 Gramos								
	CEREAL (Arroz blanco o combinado)	80 Gramos								
	ALIMENTO ENERGETICO (papa, yuca, plátano, etc)	100 Gramos								
	LEGUMINOSA (frijol, arveja, lenteja, etc)	100 Gramos								
	ENSALADA CRUDO O VERDURA COCIDA (lechuga, tomate, zanahoria, habichuela, espinacas, etc)	60 Gramos								
	JUGO DE FRUTA (cualquier fruta/sabor)	250 mililitros								
CENA										
(La cena debe incluir servicio a la mesa o servicio para llevar a domicilio de acuerdo a la necesidad, empacado en materiales ecológicos [empaque de cartón o papel], que al momento de su empleo contribuyan al cuidado del medio ambiente)										
3	SOPA (verdura, pasta, ajiaco, etc.)	25 Onz	1	$ 22,513.00	$ -	$ 22,513.00	$ 22.513,00	$ 22.513,00	$ -	$ 22.513,00
	PROTEINA (carne de res, cerdo, pollo o pescado)	150 Gramos								
	CEREAL (Arroz blanco o combinado)	80 Gramos								

	ALIMENTO ENERGETICO (papa, yuca, plátano, etc)	100 Gramos								
	LEGUMINOSA (frijol, arveja, lenteja, etc)	100 Gramos								
	ENSALADA CRUDO O VERDURA COCIDA (lechuga, tomate, zanahoria, habichuela, espinacas, etc)	60 gramos								
	JUGO DE FRUTA (cualquier fruta/sabor)	250 mililitros								
	REFRIGERIO **(El refrigerio se compone de un (1) alimento y una (1) bebida descrita a continuación, incluyendo servicio a la mesa o servicio para llevar a domicilio de acuerdo a la necesidad, empacado en materiales ecológicos [empaque de cartón o papel], que al momento de su empleo contribuyan al cuidado del medio ambiente)**									
	SÁNDWICH DE JAMON Y QUESO: (compuesto de pan dos tajadas de pan blanco con sabor a mantequilla, cada pan deberá tener un peso de 20 gramos, una loncha de jamón de cerdo de 15 gramos, una tajada de queso doble crema o mozzarella de 15 gramos).	PAQUETE 70 GRAMOS	1	$ 9,010.00	$ -	$ 9,010.00	$ 9.010,00	$ 9.010,00	$ -	$ 9.010,00
	MANTECADA: (02 mantecadas de 80 gramos cada uno producto a base de batido el cual se elabora a partir de harina de trigo, harina de maíz, huevos, azúcar, polvo de hornear, agua, posteriormente se moldea de forma rectangular y se hornea).	PAR 160 GRAMOS	1	$ 9,010.00	$ -	$ 9,010.00	$ 9.010,00	$ 9.010,00	$ -	$ 9.010,00
	PALITO DE QUESO: (02) palitos de queso, producto de panadería elaborado a partir de harina de trigo fortificada, adicionado de grasa y manipulado con el fin de obtener un panecillo con diferentes capas o láminas, en forma tubular o alargada, con adición de queso. Sensorialmente	PAR 140 GRAMOS	1	$ 9,010.00	$ -	$ 9,010.00	$ 9.010,00	$ 9.010,00	$ -	$ 9.010,00

	el producto es de textura crocante, con color y olor característico. No se utilizan sabores artificiales o esencias a queso).										
	EMPANADA DE CARNE Y/O POLLO: (02) empanadas (90 gr) c/u, es una fina masa de pan, masa quebrada u hojaldre rellena con una preparación salada o dulce y cocida al horno. El relleno puede incluir carnes rojas o blancas, pescado, verduras o fruta. La masa, generalmente, es de harina de trigo –aunque también puede usarse harina de maíz u otros cereales – y suele llevar alguna grasa, aceite o manteca.	PAR 180 GRAMOS	1	$ 9,010.00	$ -	$ 9,010.00	$ 9.010,00	$ 9.010,00	$ -	$ 9.010,00
	HOJALDRE ((02) hojaldre producto de panadería elaborado con dulce de guayaba (bocadillo) o arequipe con un peso de 80 cada uno.)	PAR 160 GRAMOS	1	$ 9,010.00	$ -	$ 9,010.00	$ 9.010,00	$ 9.010,00	$ -	$ 9.010,00
	PAN DE YUCA (02 porciones elaborado con queso blanco molido, almidón de yuca cernido, huevo, polvo de hornear y sal; relleno con bocadillo)	PAR 120 GRAMOS	1	$ 9,010.00	$ -	$ 9,010.00	$ 9.010,00	$ 9.010,00	$ -	$ 9.010,00
OPCION DE BEBIDA											
	JUGO EN CAJA (cualquier fruta/sabor Tetra Pak)	200 ML	1	$ 5,523.00	$ -	$ 5,523.00	$ 5.523,00	$ 5.523,00	$ -	$ 5.523,00
	GASEOSA (Bebida saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol – gaseosa, en envase no retornable de una marca reconocida en el mercado y sabores variados cualquier sabor)	250 ML	1	$ 5,523.00	$ -	$ 5,523.00	$ 5.523,00	$ 5.523,00	$ -	$ 5.523,00
	MALTA (tipo de bebida gaseosa, de malta carbonatada, se prepara a partir	200 ML	1	$ 5,523.00	$ -	$ 5,523.00	$ 5.523,00	$ 5.523,00	$ -	$ 5.523,00

	de cebada, lúpulo y agua también puede llevar maíz y color caramelo, la malta no contiene alcohol).								
VALOR TOTAL DE UNITARIOS				**$ 138,168.00**	$ -	**$ 138,168.00**	**TOTAL SUMATORIA UNITARIOS**		**$ 138.168,00**
TOTAL MONTO AGOTABLE A GARANTIZAR [$ 120.000.000,00] CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.							TOTAL MONTO AGOTABLE QUE GARANTIZA **[$ 120.000.000] CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.**		

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES: La propuesta presentada por el oferente: MONTAJES Y LOGISTICA H & L SAS ZOMAC, esta CUMPLE, con las especificaciones técnicas, no supera los unitarios ni el valor total de la oferta, por lo que se declara como **HABIL.**

EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

EVALUACION ARITMÉTICA DE LA OFERTA

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
PROFESIONAL CONTRATADO
OFICINA ASESORA JURIDICA

CONSOLIDADO DE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION Y ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
No. VC-SA-SIE-004-2025

El comité evaluador designado para realizarJ la evaluación de propuesta en el Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. VC-SA-SIE-004-2025,** cuyo objeto contractual consiste en la "**PRESTAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES QUE REQUIERAN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.**", procede a consolidar la correspondiente Evaluación, conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y contenido en los pliegos de condiciones y adendas del presente proceso de selección.

Al tenor de lo dispuesto por las normas citadas, la oferta más favorable para la Entidad será aquella que cumpla con las condiciones de capacidad jurídica, capacidad financiera - organización y capacidad técnica – económica, dando cumplimiento a los requisitos habilitante establecidos en los pliegos de condiciones que rigen el proceso.

Los Requisitos Habilitantes no son ponderables y para la verificación del cumplimiento de los mismos, la Entidad tendrá en cuenta lo ordenado por la Ley y lo establecido en los pliegos de condiciones. En el caso, que ningún oferente resultare habilitado, se procederá a declarar desierto el proceso de selección.

Una vez habilitados los proponentes, la entidad procederá a realizar la evaluación de la oferta económica y de ser el caso, publicará consolidado y/o lista de habilitados para iniciar la subasta inversa de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones.

Una vez cumplidos los requisitos de publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se realizó el cierre de la Selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica, en el cual se presentó una (01) propuesta que se relaciona a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA VC-SA-SIE-004-2025	MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC	Oferta en evaluación	5/08/2025 3:14 PM	0 COP

1. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES. -

Esta etapa se iniciará con la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás condiciones exigidas en los pliegos de condiciones, con el fin de determinar si la propuesta se considera hábil jurídica, financiera, organizacional y técnicamente.

1.1 VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA. -

La abogada MARIA JOSE RINCON MONCALEANO, Profesional Contratado – Oficina asesora jurídica, delegado mediante conformación de comité evaluador, revisa adecuadamente la información jurídica obteniendo como resultado, los siguientes datos:

PROPONENTES	CALIFICACION	OBSERVACIONES

MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC REPRESENTADA LEGALMENTE POR HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ	**HABIL**	VER CUADRO ANEXO DE EVALUACIÓN JURÍDICA.

2.2 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. -

La Dra. SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ Profesional Contratado Oficina asesora jurídica, delegado mediante conformación de comité evaluador, revisa adecuadamente la información financiera – organizacional, obteniendo como resultado los siguientes datos:

PROPONENTES	CALIFICACION	OBSERVACIONES
MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC REPRESENTADA LEGALMENTE POR HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ	**HABIL**	VER CUADRO ANEXO DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

2.3 VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE CARÁCTER TECNICO OBJETO DE HABILITACION. -

El doctor JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZÁLEZ en calidad de Secretaria de Despacho – Secretaría de gobierno seguridad y convivencia delegado mediante conformación de comité evaluador, revisan adecuadamente la información técnica, obteniendo como resultado los siguientes datos:

PROPONENTES	CALIFICACION	OBSERVACIONES
MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC REPRESENTADA LEGALMENTE POR HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ	**HABIL**	VER CUADRO ANEXO DE EVALUACIÓN TECNICO

2. RESULTADO FINAL. (VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES)-

Una vez revisado todos los aspectos de verificación habilitantes jurídicos, financieros – organizacional y técnicos dentro de la **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. VC-SA-SIE-004-2025**, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones definitivos, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y vencido el plazo para presentar observaciones al informe de verificación y subsanar las mismas, el proponente es considerado:

PROPONENTES	CALIFICACION
MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC REPRESENTADA LEGALMENTE POR HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ	**HABIL EN EL COMPONENTE JURIDICA, TECNICO, FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

3. VERIFICACION DE OFERTA ECONIMICA. -

Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, con los oferentes calificados como hábil, el Dr. JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZÁLEZ en calidad de Secretaria de Despacho – Secretaría de gobierno seguridad y convivencia y la Dra. SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ Profesional Contratado Oficina asesora jurídica, delegados mediante conformación de comité evaluador para el componente económico, proceden a realizar la evaluación y/o verificación

teniendo en cuenta los Pliegos de Condiciones Definitivos en su componente Económico, obteniendo como resultado las siguientes puntuaciones:

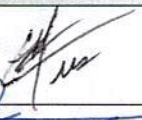
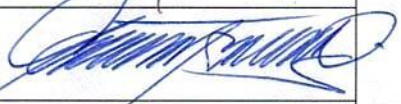
PROPONENTES:	PUNTOS OBTENIDOS
MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC REPRESENTADA LEGALMENTE POR HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ.	HABILITADA

4. CONCLUSION. -

Conforme lo establece el pliego de condiciones definitivo y el Decreto 1082 de 2015, el proponente **MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC REPRESENTADA LEGALMENTE POR HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ**, es considerado **HABIL** en los componentes **JURIDICO, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL, TECNICO Y ECONOMICO.**

Por tanto, desde los **COMPONENTES JURIDICO, TECNICO, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y ECONOMICO** se recomienda la adjudicación del contrato al proponente **MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC REPRESENTADA LEGALMENTE POR HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ,** por un valor de **CIENTO VEINTE MILLONES PESOS ($120.000.000,00) M/CTE** monto agotable**,** y un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCIRPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Villanueva, Casanare, trece (13) de agosto de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO A EVALUAR	FIRMA
MARIA JOSE RINCON MONCALEANO Profesional Contratado – OAJ	Jurídico	
JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZÁLEZ Secretario de Despacho – de gobierno seguridad y convivencia	Técnico - Económico	
SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ Profesional Contratado- OAJ	Financiero – Organizacional- Económico	